

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-04-2024

DICTÁMEN

SAN JUAN TILCUAUTLA, MPIO. DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO., A 24 DE JUNIO DE 2024.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLÓGICA

JUNTA DE ACLARACIONES: 19 DE JUNIO DE 2024
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 DE JUNIO DE 2024
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: 24 DE JUNIO DE 2024

**ANÁLISIS TÉCNICO DE PROPOSICIONES Y RAZONES PARA ADMITIRLAS Ó
RECHAZARLAS**

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SIN EMBARGO, NO PRESENTA PRECIO SOLVENTE MAS BAJO PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 6, Y 12; LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 Y 11 SE DESECHAN PORQUE REBANAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.
TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, PARA LAS PARTIDAS 2 Y 5; LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 10, 11 Y 12 SE DESECHAN PORQUE REBANAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE; LAS PARTIDAS 6, 7, 8 Y 9 SE DESECHAN PORQUE NO PRESENTAN PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO.

HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO	CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, PARA LAS PARTIDAS 1, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12, YA QUE PRESENTAN PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, DE ACUERDO CON EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A DICHAS PARTIDAS; LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 11 SE DESECHAN PORQUE SUPERAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE; LA PARTIDA 5 SE DESECHA PORQUE NO PRESENTE EL PRECIO SOLVENTE MAS BAJO PARA LA CONVOCANTE.
--------------------------------------	---

ANÁLISIS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

No.	LICITANTES	PARTIDAS	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	GARANTÍA DE LOS BIENES	IMPORTE DE LA PROPOSICION SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 12	DENTRO DE LOS 05 DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES	30 DÍAS HÁBILES	SERÁ DE 05 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS	\$67,838.00	\$78,692.08
2	TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 12	SEGÚN BASES	SEGÚN BASES	SEGÚN BASES	12 MESES	\$65,765.55	\$76,788.04
3	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO	DE LA 1 A LA 12	SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	SEGÚN BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES	12 MESES	\$64,045.89	\$74,293.23

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

1.- GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SIN EMBARGO, NO PRESENTA PRECIO SOLVENTE MAS BAJO PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 6, Y 12; LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 Y 11 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

2.- TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, PARA LAS PARTIDAS 2 Y 5; LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 10, 11 Y 12 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE;

El presente documento es una copia de la invitación de compra y no debe ser utilizado para fines de otro tipo.

LAS PARTIDAS 6, 7, 8 Y 9 SE DESECHAN PORQUE NO PRESENTAN PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO.

3.- HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, PARA LAS PARTIDAS 1, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12, YA QUE PRESENTAN PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, DE ACUERDO CON EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A DICHAS PARTIDAS; LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 11 SE DESECHAN PORQUE SUPERAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE; LA PARTIDA 5 SE DESECHA PORQUE NO PRESENTE EL PRECIO SOLVENTE MAS BAJO PARA LA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN TOTAL POR UN IMPORTE DE \$37,549.71 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A UN GRAN TOTAL DE 9 PARTIDAS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.- PARA PROPORCIONAR 02 PARTIDAS, LAS NUMERO 2 Y 5, POR UN MONTO DE \$1,080.40 (MIL OCHENTA PESOS 40/100 M.N.), MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$1,253.26 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.)

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.- PARA PROPORCIONAR 07 PARTIDAS, LAS NUMERO 1, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12, POR UN MONTO DE \$36,469.31 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.), MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$42,304.39 (CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 39/100 M.N.)

LAS PARTIDAS 3, 4 Y 11 SE DECLARAN DESIERTAS PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.



ING. JUAN MARTIN HERNÁNDEZ VILLEDA
AREA SOLICITANTE